



CECOVA

Consejo de Enfermería  
de la Comunidad Valenciana

## **C. VALENCIANA: CECOVA CONSIDERA INSUFICIENTES LAS PLAZAS DE ENFERMERÍA APROBADAS HOY PARA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OPE) DE 2016**

- **La alta temporalidad de la profesión requiere una convocatoria de, al menos, 2.000 puestos**

El Consell ha aprobó ayer el decreto que regula la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2016 para personal gestionado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Un decreto que incluye 608 plazas para profesionales de Enfermería, 22 plazas para Enfermería Obstétrico-Ginecológica y 7 plazas para enfermeros del SAMU.

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se consideran unas cifras insuficientes para poder prestar una atención sanitaria de calidad a los ciudadanos, ya que debido a la escasez y a la interinidad de nuestros profesionales se requeriría la convocatoria de, al menos, 2.000 plazas.

Aunque el número de puestos ofertados es superior al contemplado en la propuesta presentada a principios de año, la cifra continúa estando muy por debajo de las necesarias para paliar la actual situación.

Desde el CECOVA consideramos que la interinidad de la profesión requiere una convocatoria que incluya un mayor número de plazas y que entre las mismas haya destinadas a dotar al Sistema Valenciano de Salud de las especialidades implantadas en la Comunidad Valenciana de Enfermería de Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y de Enfermería del Trabajo. Pero, de nuevo, no se cumple con la reivindicación de crear plazas para estas especialidades.

Pese a que en los últimos días la consellera de Sanidad, Carmen Montón, había anunciado que su departamento estaba haciendo "un camino ahora con las OPEs", en relación a la especialización, la convocatoria vuelve a dejar de lado esta demanda. "Solo con la creación de plazas para las enfermeras que poseen una especialidad se podría dar respuesta a las crecientes necesidades de salud de los ciudadanos motivadas por cuestiones epidemiológicas y demográficas", defiende el CECOVA.

En la actualidad, la Comunidad Valenciana cuenta con más de 4.000 enfermeras con nombramientos de interinidad y en los últimos once años solo 214 profesionales de Enfermería han obtenido plaza en propiedad. "Por ello, no entendemos que se escatime con el número de plazas previstas para la OPE 2016 y el número quede en esa exigua cantidad de plazas para Enfermería".

A juicio del CECOVA, en la Comunidad Valenciana es necesario contratar a 3.258 profesionales de Enfermería más para alcanzar la media española de enfermeras por cada 100.000 habitantes.

El número de enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana por cada 100.000 habitantes es de 508,02 enfermeras, una tasa bastante inferior a la media española que se halla en 573,59.